Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 04 de agosto de 2022

DECLARACIÓN JURADA

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DECLARACIÓN JURADA PARA ACOGERSE A LA EXCEPCIÓN COMPRENDIDA EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20, ART. 3° INCISO A Y ART. 81 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/2019, AMBAS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

MODALIDAD: Contratación Directa
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: "Reforma de Instalación Eléctrica del ESPACIO DEPORTIVO 2" ID Nº 426.611

Por el presente instrumento, la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, con teléfono N° 061-575112, con dirección Avda. UNE y Rca. del Py., campus universitario, Km8 Acaray, barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, declara bajo fe de juramento cuanto sigue:

Que, se ha dado cumplimiento al proceso de licitación pública, con relación a la "Reforma de Instalación Eléctrica del ESPACIO DEPORTIVO 2" ID Nº 426.611, así como consta en el Sistema de información de contrataciones públicas (SICP), de acuerdo con las normativas vigentes.

Que, la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, en fecha 04 de agosto de 2023, ha formalizado el Contrato Nº 10/2023, entre la empresa "TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas a con RUC: 2298621-9, y la Facultad Politécnica – UNE, representada por la máxima autoridad administrativa de la institución.

Que, conforme a la nota remitida en fecha 01 de agosto de 2023, por el Centro de Estudiantes de la Facultad Politécnica – UNE, en la cual solicita el usufructo de los Espacios Deportivos 1 y 2 para iniciar entrenamientos para la "COPA UNE - EDICION XXXIII" conforme al calendario elaborado.

Que, mediante Nota N. DEC Nº 485/2023 en la cual la Unidad Académica representada por Decano, emite PARECER FAVORABLE, en función a la solicitud realizada por el Centro de Estudiantes. Cabe destacar el presente llamado fue realizados antes de los previsto por la urgencia del caso debidamente justificados y remitidos a la DNCP.

Que, en virtud al Art. 3 inciso a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

Que, en concordancia al Art. 81 Formalización de Contrato del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor.

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Que, la presente declaración se hace en los términos y condiciones de la ley 2053/03, la Resolución DNCP N° 3893/20, art. 3° inciso a) y el art. 81 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Ing. D.Sc. Cristóbal A. Martínez Jara
Decano
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Arnildes I. Garay D.
Encargado de UOC
Facultad Politécnica - UNE

04 AGO 2023

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 04 de agosto de 2023.

N. DEC. Nº 485/2023

Señorita
Giselle Micaela Areco, Presidente
Centro de Estudiantes de la FPUNE

Me dirijo a Usted, en función a la nota recibida bajo Expediente N° 39.697, en la cual en solicita el usufructo del Espacio Deportivo I y II dentro de las instalaciones FPUNE, como también la utilización del vestuario, chalecos y red, por todo el mes de agosto, incluyendo los días sábados, a partir de las 17:00 hs, con la finalidad de iniciar los entrenamientos para la COPA UNE.

Al respecto, nuestra Unidad Académica emite un **PARECER FAVORABLE**, en función a las fechas y horario solicitado. Además la FPUNE comunica algunos puntos del reglamento para la utilización:

Capítulo VI: De las Prohibiciones.

Art. 22. En las instalaciones deportivas se establecen las siguientes prohibiciones:

a) Autorizar el uso de las instalaciones y/o equipos sin una orden de la autoridad competente.
b) La utilización de las instalaciones deportivas para actividades que no sean deportivas, artísticas, culturales o científicas.
c) Cualquier comportamiento, actitud o falta de respeto que afecten al normal desarrollo de las actividades.
d) Queda prohibida al espacio deportivo con armas o cualquier material que pueda ser utilizado como arma y la utilización de símbolos que inciten a la violencia o a comportamientos inadecuados en los espectáculos y competiciones deportivas.
e) El consumo y venta de bebidas alcohólicas y/o otras sustancias no permitidas.
f) No está permitido fumar dentro del espacio deportivo y zonas cercanas al mismo.
g) Utilizarr indumentaria que causen deterioro a las instalaciones.
h) Ingresar a las instalaciones del espacio deportivo o vestuario en estado de embriaguez.
i) Hacer ruidos o escuchar música en volúmenes no permitidos.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarla muy cordialmente.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD POLITÉCNICA · DECANATO · CIUDAD DEL ESTE · PARAGUAY

Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Decano

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Campus Universitario, Km 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay.

Tel: +595 981 757 418
Email: centrodeestudiantes@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 01 de agosto del 2023

Señor
Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Decano de la Facultad Politécnica
Universidad Nacional del Este

POR LA PRESENTE:

El **Centro de Estudiantes de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este** se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el usufructo del espacio deportivo 1 y 2 de nuestra casa de estudios asi como del vestuario, los chalecos y red por todo el mes de **Agosto**, incluyendo los días sábados. La finalidad de esto es iniciar los entrenamientos para la **"Copa UNE"** en su edición XXIII, hecho que contribuirá a promover el desarrollo físico y la práctica deportiva en los estudiantes de nuestra prestigiosa unidad académica.

Día	Fecha	Horario	Espacios
Martes	01/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Miércoles	02/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Jueves	03/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Viernes	04/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Sábado	05/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Lunes	07/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Martes	08/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Miércoles	09/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Jueves	10/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Viernes	11/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Sábado	12/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Lunes	13/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Martes	15/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Miércoles	16/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Jueves	17/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Viernes	18/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Sábado	19/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Lunes	21//08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD POLITECNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Campus Universitario, Km 8, Lado Acaray. Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay.
Tel.: +595 981 757 418
Email: centrodeestudiantes@fpune.edu.py

Martes	22//08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Miércoles	23//08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Jueves	24/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Viernes	25/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Sábado	26/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Lunes	27/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Martes	28/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Miércoles	29/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario
Jueves	30/08/23	17:00 a 22:00	E.D 2, vestuario
Viernes	31/08/23	17:00 a 22:00	E.D 1,2, vestuario

Sin otro particular, nos despedimos cordialmente esperando una respuesta favorable y deseándole éxitos en sus funciones.

Micaela A.

Giselle Micaela Areco
Presidenta CEFPUNE
Email: giselleareco@gmail.com / Tel.: 0985 653 176

A DADM p/ emitir parecer

Eustaquio Alcides Martínez
Decano, Facultad Politécnica - UNE

1/08/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITÉCNICA
SECRETARIA GENERAL
Exp. Nº: 39697 Hojas Adjuntadas: - 09 -
Referencia: Solic. uso fruto espacio deportivo
Fecha: 01 / 08 / 23 Hora: 10:31h
Recibido por: Lic. Melissa Cataldi
Aux. Mesa de Entrada
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA